

CONCEPCION 30 de Enero 2019

Nº 138 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº181 del 28/01/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 520 de fecha 23 de Mayo de 2018, punto 1.9 letra f), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

DECRETO

Otorgar la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-2764
Actividad Económica	: EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASEO. PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE 29/01/2019 AL 29/01/2020
Código Actividad	: 802.000
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ 161
Nombre del Contribuyente	: EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SHIELD SECURITY SPA
Rut	: 76945905-7
Nombre del Representante Legal	: GONZALEZ VEGA DANAVIA GENOVEVA
Rut Representante Legal	: 10145517-3
Dirección Particular	: AV MANUEL RODRIGUEZ 161
Fecha de solicitud	: 28/01/2019
Rol Avalúo	: 620 -10
Email Representante Legal	: NO TIENE

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.


CAREOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MACM/MMPP/mtb
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- Contribuyente
- Dirección de Protección Civil (SGD)
- Dirección de Control (SGD)
- c.c. Expediente de la Patente
- ID DOC 1063471

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS